ALCALDÍA DE
Sopó

ACTA DE REINICIACION
C F-5

FECHA PRESENTE ACTA: 2026/04/08

TIPO CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

NRO CONTRATO: D-CV-2025-0014

FECHA CONTRATO: 2025/10/31

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO CARROTANQUE PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO PRESTADO POR EMSERSOPÓ ESP EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS ($363.274.621,00) M/CTE

FORMA DE PAGO: Los aportes por parte del Municipio de Sopo se entregarán de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al valor total del convenio una vez se suscriban los contratos por parte de Emsersopó ESP y el contratista encargado de ejecutar las actividades y se presenten las respectivas garantías por los mismos, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio, la factura o cuenta de cobro correspondiente y el pago de los Aportes a la Seguridad Social. PARÁGRAFO PRIMERO. El Municipio solo pagara hasta el valor contratado objeto del presente convenio si la Entidad Cooperante sobrepasa dicho valor, los mismos no serán reconocidos por el municipio.

PLAZO INICIAL EJECUCION DEL CONTRATO: 2 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2025/10/31

MODIFICATORIO 01 PRORROGA: 1 MES

NUEVO PLAZO CON PRORROGA: 3 MESES

SUSPENSIÓN 01: 45 DÍAS

PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1: 15 DÍAS HÁBILES

FECHA ACTA DE PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1 DEL CONTRATO: 2026/03/16

NUEVA FECHA TERMINACION: 2026/04/09

En el municipio de SOPÓ-CUNDINAMARCA a los 08 días del mes de abril de 2026, en las oficinas de la dependencia OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, se reunieron: **INGRID CAMILA TARAZONA RODRIGUEZ** supervisora y/o interventor del contrato; y **EDWIN ARTURO CASALLAS OVIEDO** identificada con C.C. **80.543.276** expedida en **Zipaquirá**, en calidad de representante legal de **EMSERSOPO ESP** con NIT. **832.003.318-9**, Contratista, con el fin de reiniciar el contrato de la referencia.

Para los efectos legales a que haya lugar se deja constancia de que el contrato de CONVENIO INTERADMINISTRATIVO estuvo suspendido durante el periodo de tiempo comprendido entre el día 29 de enero de 2026 y el dia 08 de abril de 2026 con un tiempo de 45 días calendario y 15 días hábiles de suspensión.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

INGRID CAMILA TARAZONA RODRIGUEZ
SUPERVISOR

EMSERSOPO ESP
NIT. 832.003.318-9
EDWIN ARTURO CASALLAS OVIEDO
C.C. 80.543.276 de Zipaquirá
CONTRATISTA

RECIBIDO
09 ABR 2026

Proyectó: LUISA FERNANDA SANABRIA TORRES

P. Estrategica

emsersopó e.s.p.

Al contestar cite número 2026-1-3101
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ
08/04/2026 04:10 pm
De: Edwin Arturo Casallas Oviedo / Emsersopo
Para: Oficina Asesora de Planeación Estratégica
Usuario acepta notificación electrónica

Sopó, 8 de abril de 2026

SP-288-2026

Arquitecta
INGRID CAMILA TARAZONA RODRIGUEZ
Jefe de Oficina de Planeación Estratégica
Email: planeacionestrategica@sopo-cundinamarca.gov.co

Referencia: Convenio D-CV-2025-0014 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO CARROTANQUE PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO PRESTADO POR EMSERSOPÓ ESP EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".*

Asunto: Solicitud de reinicio al Convenio Interadministrativo No. D-CV-2025-0014

Cordial saludo,

Considerando la suspensión actual del Convenio D-CV-0014-2025 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO CARROTANQUE PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO PRESTADO POR EMSERSOPÓ ESP EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL",* adelantada mediante acta suscrita el día 16 de marzo de 2026, por quince días hábiles, me permito informar que ya han sido subsanadas las situaciones que conllevaron a la suspensión, motivo por el cual se solicita el reinicio del mismo a partir de la fecha con el fin de dar curso al cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente,

EDWIN ARTURO CASALLAS OVIEDO
GERENTE

Elaboró: Giovanna Páez -Subgerente Planeación y Proyectos
Revisó: Giovanna Páez -Subgerente Planeación y Proyectos
Aprobó: Viviana Villalobos – Secretaria general
Anexo: N/A